

www.fundi-o.es

4ª Prueba CPOP 2024

II Circuito Provincial de Orientación
Diputación de Cádiz

DOBLE SPRINT
Jerez de la Frontera

13 Octubre 2024



Ayuntamiento de Jerez
Deportes



Diputación
de Cádiz



Junta de Andalucía
Consejería de Turismo,
Cultura y Deporte
Agencia Andaluza de
Instituciones Culturales



UCA
Universidad
de Cádiz



ASOCIACIÓN
PABLO UGARTE
contra el cáncer infantil



DOBLE SPRINT – JEREZ DE LA FRA

4ª Prueba Circuito Provincial Cádiz

13 de octubre 2024

PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

El Club de Orientación Fundi-O, en colaboración con la Diputación de Cádiz, la Federación Andaluza de Orientación (FADO), y el Ayuntamiento de Jerez, se complace en anunciaros la organización de la 4ª prueba del Circuito Provincial de Orientación a Pie, parte del II Circuito Provincial de Orientación de Diputación de Cádiz. La prueba tendrá un formato de doble sprint, dos mangas, por las calles de Jerez de la Frontera, teniendo lugar el domingo 13 de octubre 2024.

La información contenida en este boletín y sus posibles modificaciones, además de los boletines posteriores, se publicarán en las webs www.fundi-o.es y www.orientacioncadiz.es.

Y para completar el fin de semana, el día anterior, sábado 12, tenemos la 3ª prueba de la liga de orientación de MTB-O que será, además, Campeonato de Andalucía de Media Distancia MTB-O.

La prueba tendrá lugar dentro del Parque Periurbano de La Suara, en el municipio de La Barca de la Florida, apenas a 20 minutos de Jerez de la Frontera, y las inscripciones ya están abiertas. Puedes consultar el boletín en la web del club www.fundi-o.es.

EQUIPO DE ORGANIZACIÓN

Directora de la prueba	Soledad Robles Arozarena
Directora Adjunta/Técnica	Elena Martí Barclay
Técnico de Cronometraje	Carmen Guerrero Ruíz
Jefa de Salida	Isabel Fernández Morro
Jefe de Meta	Gabriel Martínez-Almeida Riol
Trazador	Saúl Urién Pérez
Inscripciones y Recepción	José Antonio Martín Villacañas

PROGRAMA PROVISIONAL

Domingo, 13 de octubre de 2024

- 10:00 Apertura del centro de competición
- 11:00 Salida primer corredor primera manga
- 12:30 Salida primer corredor segunda manga
- 14:30 Cierre de mera segunda manga



INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción comenzará el 23 de septiembre 2024. La fecha límite para inscripciones **sin recargo** será el domingo 6 de octubre las 23:59. Posterior a esa fecha, y con 1€ de recargo (excepto las categorías INI y MF-10), se admitirán inscripciones hasta el miércoles 9 de octubre. La inscripción a esta prueba supone la aceptación de los riesgos de la actividad (Anexo I) y la declaración de exención de responsabilidad (Anexo II).

- **¿Cómo inscribirse?**

INSCRIPCIÓN	MÉTODO	ENLACE
Clubes	Excel Habitual	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vVJu0VTqv_vl-Yy5d7H3KBXRUC9mXQh_Z/edit?gid=1205159643#gid=1205159643
Individual	Formulario	https://forms.gle/j8UBqeKYFB38frxy7

Los ingresos para formalizar las inscripciones deberán realizarse en el siguiente número de cuenta de OPEN BANK, cuyo beneficiario es CD FUNDI-O. Concepto "4CPOP+Nombre/Club". Una vez realizada la transferencia, mandar copia de justificante a inscripciones.fundio@gmail.com. Hasta que no se reciba la confirmación no se estará inscrito. Las inscripciones colectivas (clubes) también deberán enviar copia (al correo anterior) del resguardo de ingreso bancario. En asunto, indicad "Nombre deportista o Club – 4 CPOP Jerez".

ES84 0073 0100 5105 0513 7749

- **Cuotas de inscripción**

Las cuotas establecidas son las siguientes:

CATEGORÍAS	Federado	No Federado	Alquiler pinza	Recargo*
Iniciación Niños/Adultos De MF-10 a M/F-16 UCA con tarjeta deportiva**	2€	4€	2€	1€
M/F-Absoluta M/F-Absoluta B M/F-45 y M/F-55 UCA sin tarjeta deportiva** Superación con acompañante	4€	6€		
Correlín	Gratis (aunque es necesaria la inscripción)			

*Las categorías de Iniciación y MF-10 no tienen recargo

**Para poder participar en la categoría UCA hay que ser alumno de la Universidad de Cádiz y tener en vigor la tarjeta deportiva.



Boletín Inicial

4ª Prueba CPOP 2024

II Circuito Provincial de Orientación Diputación de Cádiz

13 octubre 2024

Jerez de la Fra.

- **Licencias y Seguros**

Aquellos deportistas que no tengan licencia federativa en vigor (nacional, andaluza), tendrán una licencia de prueba que se abona junto a la inscripción. Por el hecho de haber aceptado esta inscripción, el corredor renuncia a todos los derechos y prestaciones contra los organizadores y colaboradores, así como sus representantes y delegados, derivados de los daños que se pueda causar en la competición; declarando estar en buena forma física, haberse entrenado suficientemente para acabar la prueba y haber comprobado su estado de salud por un médico autorizado; da también permiso a las autoridades citadas anteriormente para hacer uso público de su presencia en esta competición, siempre que sea con fines legítimos.

- **Préstamo de tarjeta/pinza electrónica**

La prueba se cronometrará con el sistema SportIdent con el sistema Air+ activado. Para aquellos corredores que no dispongan de pinza propia, se podrá alquilar una pinza SI-8 con un coste de 2€. La pinza se recogerá en la recepción del evento y se deberá de dejar una fianza de 50€ o el DNI, que se devolverá cuando se entregue la pinza al final de la prueba.

COMPETICIÓN

- **Normativa aplicable**

- Normativa Circuito Provincial de Cádiz de Orientación a Pie, publicado en www.orientacioncadiz.es/p/reglamentos.html

- **Puntuar en el “Circuito Provincial de Cádiz de Orientación a Pie (CPOP) 2024”**

Los criterios de puntuación y bases de este circuito están publicados en:

<http://www.orientacioncadiz.es/p/reglamentos.html>

Las clasificaciones se publicarán en la página web y en el link del circuito en el apartado de deportes de la web: <https://www.dipucadiz.es/deportes>

Los participantes autorizan a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio con los fines propios de la coordinación de estos premios.

- **Formato**

Al tratarse de un doble sprint, se correrán dos mangas completamente independientes por las calles de Jerez. Cada manga tendrá una duración de 12-15 minutos. Las salidas de la primera manga serán entre las 11.00 y las 12.00. La segunda manga comenzará a las 12.30 y el cierre de meta será a las 14.30.

Los participantes deben ir a la carpa de inscripciones y desde ahí se les indicará por dónde deben ir a la salida 1. Cuando acaben la primera manga, se les indicará cómo llegar a la salida 2.



Boletín Inicial

4ª Prueba CPOP 2024

II Circuito Provincial de Orientación Diputación de Cádiz

13 octubre 2024

Jerez de la Fra.

- **Categorías**

	EDAD
MF-10	Hasta 10 años, unisex. Antigua categoría Ini-Niños.
MF-12	Hasta 12 años, unisex. Categoría competitiva.
M/F-14	Hasta 14 años, categoría M y F.
M/F-16	Hasta 16 años, categoría M y F.
M/F-ABSOLUTA-B	Sin límite de edad, categoría M y F.
M/F-ABSOLUTA	Categoría absoluta. Sin límite de edad, categoría M y F.
M/F-45	A partir de 45 años, categoría M y F.
M/F-55	A partir de 55 años, categoría M y F.
M/F-UCA	Estudiantes de universidad. Sin límite de edad, categorías M y F.
SUPERACIÓN CON ACOMPAÑANTE	Categoría adaptada para personas con necesidades especiales. Sin límite de edad.

INICIACIÓN NIÑOS	Hasta 12 años, unisex. Puede ir acompañado. Antigua categoría familiar
INICIACIÓN ADULTOS	A partir de 12 años, unisex.
CORRELÍN	De 4 a 6 años. Se montará tras la última salida.

- **Control de Tiempos**

Se hará con el sistema Sportident con Air+ activado. Se podrán alquilar tarjetas Sportident para la prueba (ver apartado de inscripciones).

- **Resultados**

Se sumarán los tiempos de ambas mangas para elaborar los resultados finales, que serán los que cuenten para la clasificación del circuito provincial. Los resultados se publicarán en www.fundi-o.es y en www.orientaconcadiz.es.

INFORMACIÓN TÉCNICA

- **MAPAS Y TERRENO**

Mapa urbano realizado por José Álvarez Blanco en 2016, actualizado en 2022 y revisado en verano de 2024. Escala 1:4000, equidistancia 2,5 m. Simbología ISSprOM 2019. Registro FEDO: CA-1851-16.

Dos carreras por el casco urbano de Jerez. El mapa tiene varias zonas, la zona monumental está repleta de callejones y calles estrechas con muchas plazas diseminadas llenas de terrazas de bares, y por tanto, puede que tenga afluencia de personas y tránsito de vehículos. Y otras zonas más nuevas en las que las avenidas son más grandes y el tránsito de vehículos puede ser mayor.

ATENCIÓN: En ningún momento se cortará el tráfico en la ciudad. Se deben respetar las normas de circulación en todo momento y extremar precauciones al girar en



esquinas, cruzar la calle, etc. El corredor no tiene prioridad sobre vehículos o peatones; es un peatón más.

El día anterior a la prueba tendrá lugar un evento procesional por las calles del centro, y es posible que los corredores puedan encontrarse palcos o sillas instalados que no estén cartografiados en el mapa.

- **COMENTARIO DEL TRAZADOR Y TABLAS DE DISTANCIAS**

Información en próximos boletines.

¿CÓMO LLEGAR?

Información en próximos boletines

CORREDORES RETIRADOS

Para la seguridad de los participantes, facilitar el control de la organización y evitar poner en marcha mecanismos de búsqueda, si un corredor se retira, sea cual sea el motivo, debe obligatoriamente dirigirse a la Meta y comunicarlo a los Jueces de Meta.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Durante la estancia en las zonas de competición, se ruega el mayor cuidado y respeto del entorno natural, así como la utilización de las papeleras y contenedores para el vertido de cualquier residuo. **¡No dejes huella!**

Toda la basura que dejes abandonada ocasionará un problema a la organización, ya que no disponemos de recursos humanos para eliminarla, por lo que supondría un coste extra a asumir por los participantes en ediciones futuras.

Os recordamos que hay acciones simples que pueden ayudar a proteger nuestro planeta. Por ejemplo, usa una botella de agua reutilizable, comparte coche para reducir tu huella de carbono, etc. Con esta filosofía, **NO SE DARÁN BOTELLINES DE AGUA** en la meta, habrá garrafas con grifo para que rellenes tu recipiente.

MODIFICACIONES Y CANCELACIONES

La organización se reserva el derecho de modificar la información publicada en este boletín, ya sea por motivos técnicos, de seguridad o permisos.

Cualquier cambio se comunicará oportunamente, y aparecerá la información actualizada en la web www.fundi-o.es.

Así mismo, la organización se reserva el derecho de suspender el evento en caso de malas condiciones meteorológicas con la finalidad de evitar que los participantes puedan correr algún problema o peligro.

ORGANIZADORES





Boletín Inicial

4ª Prueba CPOP 2024

II Circuito Provincial de Orientación Diputación de Cádiz

13 octubre 2024

Jerez de la Fra.

COLABORADORES Y PATROCINADORES



Ayuntamiento de Jerez
Deportes



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



**Diputación
de Cádiz**



UCA | Universidad
de Cádiz



**ASOCIACIÓN
PABLO UGARTE**
contra el cáncer infantil



ANEXO I: INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad. Recomendaciones de seguridad a los corredores, símbolos especiales y procedimiento de aviso de emergencia en caso de incidente, accidente.

RIESGOS CORREDORES

Lesiones: Los participantes están expuestos a lesiones musculares debido a posible fatiga muscular, estas lesiones suelen ser tirones musculares. Lesiones producidas por caídas, torceduras, esguinces. También podría presentarse incidencias relacionadas con el sistema cardiovascular y respiratorio. Para todo ello la organización dispone de un servicio sanitario comprendido por una ambulancia con enfermero y conductor del vehículo.

Deshidratación: Para combatir la deshidratación **cada participante portará su propio avituallamiento**. Debido a las fechas en que desarrolla la prueba, no se prevén altas temperaturas, no obstante, para combatir la deshidratación, la organización solicita a todos los participantes que dispongan de su propio avituallamiento de líquidos, tanto en la salida como en la meta, así como durante la prueba, si el participante lo considera necesario.

Otros riesgos:

- Caídas; colisión con otros vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales.
- Circulación: la circulación de vehículos no estará cortada, por lo que los corredores en todo momento respetarán la normativa de tráfico. Se extremarán las medidas de seguridad vial, cada participante será **responsable de su propia seguridad y extremará la precaución con el tráfico rodado** (vehículos, etc.)

RIESGOS PUBLICO EN GENERAL

En cuanto al público asistente, los riesgos más comunes podrían ser eventuales caídas por tropiezos.

SIMBOLOS ESPECIALES:

Se utilizarán en su caso los siguientes símbolos especiales para indicar las zonas de precaución por alta densidad de tráfico, y las zonas prohibidas o cerradas al paso.

X X X X X No transitar

PROCEDIMIENTO DE AVISO DE EMERGENCIA EN CASO DE INCIDENTE

En el mapa figurará el número de teléfono móvil de emergencias del dispositivo sanitario de la prueba.

En el caso que un corredor debido a una lesión, caída, etc., precise ayuda y no pueda llegar por sus propios medios a la zona más cercana donde se ubican los servicios sanitarios (meta y zona de avituallamiento), el propio corredor u otro corredor, procederá a comunicar la posición del accidentado con respecto al código de control más cercano



Boletín Inicial

4ª Prueba CPOP 2024

II Circuito Provincial de Orientación Diputación de Cádiz

13 octubre 2024

Jerez de la Fra.

(no confundir con el número de orden del control en el recorrido), con las indicaciones de dirección más precisas que sea posible (corredor accidentado 100 metros al N del control 47). El procedimiento de aviso será por medio de otro corredor que lo notifique personalmente en meta, o a través de teléfono móvil, para ello se recomienda llevar teléfono móvil durante la prueba.



ANEXO II: DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN LA COMPETICIÓN

NOMBRE DE LA PRUEBA: DOBLE SPRINT JEREZ, 4ª PRUEBA CIRCUITO PROVINCIAL ORIENTACIÓN A PIE

FECHA: 13 OCTUBRE 2024

LUGAR: JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

MODALIDAD: ORIENTACIÓN A PIE

Al inscribirse a esta prueba, todo participante declara:

1. Que mi inscripción a esta prueba, o la de mi representado (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
2. Que conozco y acepto íntegramente el contenido del Boletín de la Prueba y de sus anexos, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación), y FADO (Federación Andaluza de Orientación) en vigor.
3. Que me encuentro, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a para participar voluntariamente en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
4. Que no padezco, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
5. Que, si padeciera, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables del evento.
6. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado/a (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo). Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro peatón, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.
7. Que me encuentro, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.
8. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, Médicos, ATS, Técnico de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado/a, para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.



Boletín Inicial

4ª Prueba CPOP 2024

II Circuito Provincial de Orientación Diputación de Cádiz

13 octubre 2024

Jerez de la Fra.

9. Autorizo al Club Deportivo Fundi-O para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado/a, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.
10. Que eximo al CLUB FUNDI-O y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos.
11. Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
12. Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.
13. Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
14. Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
15. Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.

Jerez de la Frontera, a 13 de octubre de 2024

El/la participante inscrito/a